

2021-025
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy veinte de mayo de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Nuevamente no se tiene en cuenta notificación enviada a la parte demandada cuyas constancias se aportaron a este Despacho por la parte demandante el pasado 10 de mayo, teniendo en cuenta que no se atendió la totalidad de los lineamientos planteados en auto de primero de febrero de 2021 numeral tercero, auto de 25 de marzo del presente año y auto de 6 de mayo pasado.

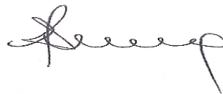
NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **20 DE MAYO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 061** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **21 DE MAYO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria